



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00294450- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el Área Enseñanza informa que la estudiante Gabriela Soledad MONTOYA (DNI. 27.550.919), tiene aprobada dos veces la asignatura Laboratorio III el 20/06/2000 con 4 (cuatro) acta 03519 y el 20/07/2000 4 (cuatro) acta 03248 en la carrera Licenciatura en Química (plan 1995); y

ATENTO:

- A necesidad de salvar el error;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Teniendo en cuenta que en la actuación académica de la estudiante Gabriela Soledad MONTOYA (DNI. 27.550.919), de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1995) consta que rindió y aprobó la asignatura Laboratorio III en dos oportunidades y ambas notas de aprobación son 4, tomar como válida la nota de Laboratorio III del 20/06/2000, asentada en acta 003519 y como no válida la nota del 20/07/2000, asentada en acta 003248.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

PGM/mgos

